



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **43950 CD – UCR - FPCS** del diputado Basile, por el cual se solicita disponga emitir a la brevedad respuesta a la comunicación 39269 - CD, mediante la cual se solicitó informe sobre la sustracción de tarjetas alimentar que se encontraban a resguardo en la sede del ministerio de desarrollo social; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dar respuesta a la Comunicación 39269 CD, aprobada por esta Cámara el 10 de septiembre de 2020, la cual solicitó que el Ministerio de Desarrollo Social informe sobre la sustracción de Tarjetas AlimentAR que se encontraban a resguardo en la sede de dicho Ministerio.

**Sala de la Comisión de ZOOM, 23 de Septiembre de 2021.-**

**FIRMANTES: BLANCO – REAL – MAHMUD – LENCI – BUSATTO –  
PULLARO – ESPÍNDOLA – BERMÚDEZ.**